

las leyes de la moral y del derecho establecido, el reconocimiento del carácter sagrado de los tratados jurados. Pues bien, la liga de las naciones ha sido reducida a una sombra impotente para imponer sus decisiones a quien quiera que sea.

Los teóricos del derecho público siguen sosteniendo y enseñando que un Estado soberano está por encima de toda moral corriente, que él es la única fuente del derecho que lo rige y que no debe conocer más ley que su interés, así como los tratados no han dejado de ser unos papeluchos a los que no se tiene en cuenta y con los que se hacen pelotillas si su ejecución ha de causarle la menor molestia al firmante.

En presencia de esta regresión espantosa, que rebaja la condición actual del mundo civilizado a la que pudo existir en tiempos de Ramsés II o de Senakerib, se saluda con satisfacción un libro que lleva este título alentador: *The idea of progress, La idea del progreso*. El autor de esta obra que acaba de aparecer es J. B. Bury, profesor de historia moderna en la universidad de Cambridge. Un trabajo anterior del